

Unión del Personal Académico del Cinvestav

Consejo Directivo

A la opinión pública

La Union del Personal Académico del Cinvestav manifiesta su rechazo a las acciones jurídicas que la Fiscalía General de la República (FGR) ha emprendido en contra de 31 Investigadores científicos y ex funcionarios del CONACYT.

Todo gasto ejercido por servidores públicos dedicados a tareas de investigación está debidamente etiquetado. La información sobre ¿quién ejerce? y ¿en qué se ejerce? es accesible a través del Portal Nacional de Transparencia (PNT) o el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI). Los investigadores no tienen acceso a partidas secretas sin escrutinio. Por ello, consideramos que los argumentos esgrimidos de delincuencia organizada y lavado de dinero son desproporcionados.

Durante el periodo del 2002 al 2019, la Ley de Ciencia y Tecnología vigente autorizaba que el Foro Consultivo Científico y Tecnológico fuera una asociación civil y que el CONACYT financiara su funcionamiento como lo dictaba la ley vigente. Este punto de vista ha sido corroborado en varias ocasiones por el Poder Judicial de la Federación. Pedimos al CONACYT y a la FGR que acepten dichas resoluciones.

Por las razones anteriores, la UPAC solicita respetuosamente a la Presidencia de la República, a la Directora del CONACYT y a la FGR detener acusaciones no fundamentadas relacionadas al mal uso del presupuesto en contra de los investigadores mexicanos y ex funcionarios de CONACYT.

Consejo Directivo de la Union del Personal Académico del CINVESTAV

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2021